

PRIMERA CONCESIÓN FORESTAL

CUMPLE SEIS AÑOS DE OTORGADA

El Perú se caracteriza por ser un país forestal y megadiverso. Con el objetivo de gestionar los bosques, se promulgó la Ley Forestal y de Fauna Silvestre en el año 2000, que introdujo el concepto de concesiones forestales que promueve inversión privada en el manejo forestal sostenible, incluyendo la conservación.

El 4 de julio de 2001, se suscribió el contrato de la Concesión para Conservación entre el INRENA y la Asociación para Conservación de la Cuenca Amazónica-ACCA. Este contrato constituyó un hito, pues se trata de la primera concesión forestal otorgada en el Perú y la primera concesión para conservación en el mundo y además se inició el proceso de implementación de la nueva normativa forestal y de fauna silvestre. La Concesión se ubica en la Cuenca del Río Los Amigos, distrito Las Piedras, provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios con un área de 145,345.24 ha.

Con la implementación del respectivo Plan de Manejo se ha logrado que a través de la inversión privada se desarrollen proyectos de conservación de biodiversidad y el mantenimiento de servicios ambientales.

Podemos concluir que a la fecha en el área concesionada ya no existen actividades de extracción ilegal de recursos naturales, como sucedía antes del otorgamiento, se están recuperando las poblaciones de especies en vías de extinción donde sobresalen mamíferos y aves.

Se está promoviendo la investigación científica en flora y fauna silvestre, principalmente por investigadores peruanos, sobresaliendo el programa de becarios dirigidos a estudiantes de pre y post grado.

ACCA está ejecutando el programa de participación local, y actualmente cuenta con personal técnico (denominados Promotores), originarios de Madre de Dios y que está encargado del desarrollo de actividades, entre las que sobresalen el apoyo a los diversos programas de investigación y al trabajo con las comunidades locales aledañas a la concesión.

En resumen, el trabajo en conjunto entre el INRENA, otros sectores del Estado, la sociedad civil y la mencionada ONG ha logrado que esta concesión ubicada en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu, sea un modelo de manejo sostenible de los recursos naturales, generando beneficios económicos, sociales y ambientales a la población del Perú, en forma directa o indirecta.

[Vinculo](#)